

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0311 - 2024**

1  
2 Acta número 0311 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 18 de  
4 Enero de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los  
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta  
7 Corea, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Mariana  
8 Briones Olivares, Cristina Urbina Espinoza, Walter Catón Lezama, Diana C. Ortiz Gómez,  
9 Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Alfredo Lara Parrales, Cinthya Pérez  
10 Báez, Digna Espinoza Romero. -----  
11 **Ausentes con justificación:** Juan C. Camacho Espinoza. -----  
12 **Ausentes sin justificación:** Miguel A. Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
13 Damaris Castaño Campos, Gerardo Quesada Quesada, Jose L. Cortés Zúñiga, María E.  
14 Ruiz Ruiz, Maynor Salgado Salazar, Luis W. Tenorio García, Rafael Romero Carrillo,  
15 Mélida Miranda Romero. -----  
16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
17 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----  
18 **Alcalde a.i. Municipal:** Wilson Espinoza Cerdas. -----  
19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
20 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
21 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
22 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
23 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----  
24 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----  
25 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
26 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----  
27 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----  
28 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
30 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta Corea, Alfredo  
31 Ruíz Jiménez ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO -----  
32 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
33 **INCISO 01. Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 4, línea 23  
34 “entonces para que piden desembolso ellos saben que no hicieron el trámite”, pág. 5,  
35 línea 32 “Diego Mora tiene muchas responsabilidades a cargo y por eso no ha podido  
36 estar al 100% con el tema del Refugio de Vida Silvestre”. -----  
37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, pág. 6, línea 36 “me preocupa que

1 los animales estén en esas condiciones”. -----

2 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores  
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Mariana Briones Olivares, Alfredo  
4 Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Cristina Urbina Espinoza, Walter Catón Lezama  
5 ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendaciones dar por aprobada el  
6 Acta No. 0310 – 2023 de sesión ordinaria del jueves once de enero de dos mil  
7 veinticuatro. APROBADA -----

8 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

9 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a la juramentación de miembros de  
10 comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas. -----

11 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. LOS LEDEZMAS:** Nidia Vallejos Rosales – 2 0415 0735,  
12 Indira Ruiz Rizo – 155819977820, Eleticia Umaña Cortez – 155820136321, Yarely  
13 Baltodano Villalobos – 2 0721 0217, Luis A. Peña Espinoza – 2 0961 0390. -----

14 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

15 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal cede el espacio a miembros de la Junta Directiva  
16 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, quienes han sido convocados  
17 a audiencia por parte del Concejo Municipal, para que se manifiesten en relación a los  
18 siguientes puntos: tratar temas como lo es: informe de ejecución presupuestaria, informe  
19 de la auditoría interna, y la inscripción de las disciplinas en juegos nacionales. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** para el martes se va a convocar al  
21 CCDR de Upala, por temas de tiempo y espacio. -----

22 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, Municipalidad de Upala,** la idea  
23 es convocarlos en una extraordinaria para el martes, y que ellos no tengan el tiempo  
24 limitado, se puede establecer de 2 a 3 horas. En el punto de alcaldía lo retomamos. -----

25 **RECESO:** A las 10:12 a.m. y se re inicia 10:42 a.m. -----

26 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

27 **INCISO 01.** Se recibe expediente de la ADI Moreno Cañas, presentado por el Dpto.  
28 Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
29 aprobación para otorgamiento temporal de patentes y permiso para actividadailable. –

30 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
32 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta Corea, Alfredo  
33 Ruíz Jiménez ACUERDAN autorizar la realización de nocheailable y licencia temporal  
34 de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, para la fecha del 27  
35 de enero de 2024, en el salón comunal. -----

36 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
37 actividades en Moreno Cañas específicamente en el salón comunal, por parte de la  
38 Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, así mismo las respectivas licencias  
39 de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y  
40 lugar establecido para esa actividad. -----

1 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
2 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, solicita permiso  
3 para la realización de noche bailable y licencia temporal de licores en la fecha del 27 de  
4 enero de 2024 y las respectivas licencias temporales de licores para explotarlas en la  
5 actividad. -----

6 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
7 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
8 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde  
9 se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

10 **INCISO 02.** Se recibe nota con fecha del 12 de enero de 2024, Sr. Guillermo Cabezas B  
11 – Párroco Iglesia San Juan de Dios de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
12 solicitud de fechas para realizar Feria Patronal del 28 febrero al 10 de marzo 2024. -----

13 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
15 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta Corea, Alfredo  
16 Ruíz Jiménez ACUERDAN se le otorga a la Parroquia San Juan de Dios de Upala, la  
17 fecha del 28 de febrero al 10 de marzo de 2024. Para la realización de Feria Patronal  
18 en Honor a San Juan de Dios de Upala. -----

19 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de  
20 los requisitos ante las instancias correspondientes, para el otorgamiento de los  
21 respectivos permisos. APROBADO EN FIRME -----

22 **INCISO 03.** Se recibe oficio 00172 referencia DFOE LOC 0036 Sra. Sughey Montoya  
23 Espinoza – Gerente Área a.i. CGR, dirigido al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de  
24 la Municipalidad de Upala, asunto: Corrección del oficio No. 18 768 (DFOE LOC 2518)  
25 de 21 diciembre de 2023. -----

26 NOTA: Se conoce -----

27 **INCISO 04.** Se recibe vía correo electrónico con fecha del 16 de enero de 2024, Sra.  
28 Renelda Rodríguez Mena – Asamblea Legislativa, remite oficio AL CPEDER 0588 2024,  
29 dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Consulta Expediente No. 24 043  
30 “Apertura de una investigación exhaustiva sobre el estado de cumplimiento de la Ley No.  
31 10 120 Acciones Afirmativas a Favor de las Personas Afrodescendientes “ del 02 de  
32 febrero del 2022”. -----

33 NOTA: Se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal para su análisis y remita criterio  
34 legal respecto a la propuesta legislativa. -----

35 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU ALM OFIC 045 2024 con fecha del 17 de enero de 2024,  
36 Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al  
37 Sr. Luis Amador Jiménez – Ministro del MOPT, y al Sr. Mauricio Batalla – Director  
38 Ejecutivo CONAVI, con copia al Concejo Municipal, asunto: Solicitud de Audiencia para  
39 tratar temas de las Rutas Nacionales No. 04, 164 y 728. Se dan las siguientes fechas  
40 para ser consideradas por parte del Sr. Ministro: 19, 20 o 21 de febrero 2024. A las 09:00

1 a.m. -----  
2 **INCISO 06.** Se recibe convocatoria de Sesión Ordinaria No. 18 – 2024, de la Federación  
3 de Municipalidades de Guanacaste, dirigido a los gobiernos locales afiliados, asunto:  
4 Sesión ordinaria del 30 de enero 2024, a las 08:00 a.m. en la Sala de Sesiones de  
5 FEMUGUA en Cañas, Guanacaste. -----

6 **Sr. Callejas Christian – Asesor Legal Concejo**, debido a que la CGR improbo el aporte  
7 que se le estaba dando a FEMUGUA, lo que corresponde en este momento es que el  
8 Concejo valore en comisión si se retira de esta federación porque no hay recursos  
9 aprobados para continuar dando el aporte, la RECOMENDACIÓN es que el Concejo lo  
10 valore, puede ser cuestionado por cualquier recurso que se gaste, llámese pago de  
11 viáticos o transporte por continuar asistiendo a las reuniones de FEMUGUA. -----

12 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, nosotros como cantón  
13 pertenecemos a la provincia de Alajuela, y no a Guanacaste, y en realidad no hubo ningún  
14 beneficio estando afiliados a esa federación. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, en realidad ha sido FEMUGUA quien  
16 ha beneficiado a este cantón, nos abrió puertas, gracias a ellos hemos conocido las  
17 nuevas políticas a nivel de gobierno, lástima que ya no se puede continuar. -----

18 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, Si la CGR no está de acuerdo en  
19 dar el aporte, debemos de valorar la continuidad y participación en FEMUGUA. -----

20 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal**, Lo mejor sería llevarlo a  
21 comisión, analizarlo y verlo en conjunto con la Administración Municipal. -----

22 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
24 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta Corea, Alfredo  
25 Ruíz Jiménez ACUERDAN a análisis de comisión permanente la participación de la  
26 Municipalidad de Upala en FEMUGUA, esto a raíz de la convocatoria a sesión ordinaria  
27 y a lo resuelto por la CGR en la Aprobación Parcial del Presupuesto Ordinario 2024.

28 APROBADO -----

29 **INCISO 07.** Se recibe oficio AL DBB OFI 226 2024 con fecha del 11 de enero 2024, Sra.  
30 Dinorah Barquero Barquero – Diputada PLN, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo  
31 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicita al Concejo interponga sus buenos  
32 oficios para atender situación en ruta a comunidades del Rincón de la Vieja, Distrito de  
33 Dos Ríos “intervención rutas cantonales por difícil acceso ante una eventual emergencia”.

34 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, se solicitó ayuda pero eso ya se  
35 hizo, ya fue intervenida por la Municipalidad. -----

36 **INCISO 08.** Se recibe oficio MUOR SCM 0036 2024, con fecha del 17 de enero 2024,  
37 Concejo Municipal de la Municipalidad de Oreamuno, dirigido a las Municipalidades del  
38 País, Presidencia Ejecutiva del PANI, asunto: voto de apoyo para mejorar el servicio que  
39 brinda el PANI a nivel nacional, implementación de medidas inmediatas, deficiencias en  
40 la labor. -----

1 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
3 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Raquel Cascante Alanís, Petrona Oporta Corea, Alfredo  
4 Ruíz Jiménez ACUERDAN brindar voto de apoyo a Moción aprobada por el Concejo  
5 Municipal de la Municipalidad de Oreamuno, en el cual se solicita la revisión exhaustiva  
6 de las deficiencias, implementación de medidas inmediatas, y fortalecimiento de la labor  
7 en beneficio de la niñez costarricense que debería de brindar el PANI. APROBADO ----

8 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

9 **INCISO 01. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria,** solicito a la  
10 administración municipal se incluya la ruta 917, para que esta también sea tratada en la  
11 audiencia con el Sr. Luis Amador – Ministro del MOPT. -----  
12 También tengo una duda y es que dice la Sra. Mariana Briones Olivares que la maquinaria  
13 está ya trabajando, pero la maquinaria que hay está en Dos Ríos, entonces tengo esa  
14 duda. -----

15 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, Municipalidad de Upala,** esa  
16 maquinaria que está en Dos Ríos es contratación municipal para intervenir la comunidad  
17 de Manzanares. Estamos pidiendo en la inmediatez la audiencia sea lo más pronto,  
18 porque NO podemos esperar un mes, hay una urgencia, puede ser para los días 19, 20  
19 o 21 de este mes. -----

20 **Sra. Liseth Vega L - Secretaria,** la fecha que dice la nota, en la que se está programando  
21 la audiencia con el Ministro del MOPT está para el mes de febrero. -----

22 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

23 **INCISO 01. Lic. Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal,** se hizo el esfuerzo  
24 por contactar a las personas de la nómina del CCDR de Upala, tuvimos respuesta del Sr.  
25 Leonardo Lanza Trigueros, dice que él sí podría siempre que no le choque el día de  
26 sesiones con el horario universitario, y si se da ese choque no podría, y la otra persona  
27 es doña Evelyn Alfaro Cortés no ha respondido también está en la nómina, la única que  
28 tenemos es confirmar al Sr. Lanza el día en que se reúne el CCDR porque si a él no le  
29 choca él podría asumir. -----

30 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario,** estamos mal porque no hay total  
31 disponibilidad. -----

32 **Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente,** es mejor sugiero que se le haga  
33 la invitación y se vuelva a hacer el proceso, hacer la asamblea, que se tome el acuerdo  
34 hoy y se hace la convocatoria. -----

35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** la asamblea sería general, o a cierto  
36 sector?. -----

37 **Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente,** es al representan de jóvenes, y  
38 al de asociaciones, por lo general es mejor hacerlo viernes en la tarde. -----

39 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
40 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Petrona Oporta Corea, Raquel Cascante

1 Alanís, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter Catón Lezama, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz  
2 Rojas ACUERDAN convocar a Asamblea a jóvenes “mujeres”, y a representante de las  
3 Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón de Upala, para la sustitución de 2  
4 miembros faltantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, para el  
5 viernes 02 de febrero a las 02:00 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal,  
6 Municipalidad de Upala. APROBADO FIRME DEFINITIVA -----

7 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

8 **INCISO 01. Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, MOCIÓN de  
9 conformidad con el Art. 27 del Código Municipal se presenta la siguiente moción: Para  
10 que el Concejo Municipal nombre una comisión de investigación preliminar contra el  
11 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, a fin de que se investigue la verdad  
12 real de los hechos, con relación a la NO participación en eliminatorias a juegos deportivos  
13 nacionales de disciplinas colectivas. En consecuencia se instauren los procesos  
14 administrativos correspondientes a los responsables. -----

15 Secundada por Raquel Cascante Alanís, y Alfredo Ruíz Jiménez ambos regidores  
16 propietarios por parte del PLN. -----

17 El viernes se está programando una sesión extraordinaria para atender a la junta directiva  
18 del CCDR, si se logran inscribir esas disciplinas colectivas les informo que iríamos rencos,  
19 los de Béisbol ya hay varios que están prestados a otros grupos, los de Aguas Claras  
20 también, ya hay entrenamiento con otros comités cantonales de deportes, acá el Béisbol  
21 siempre ha participado, como vamos a pedir algo si estamos cometiendo errores, esto es  
22 para que se pongan las barbas en remojo y en la próxima esto no suceda. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no le veo sentido nombrar una  
24 comisión, porque ya va a haber una sesión para tratar el tema. -----

25 Se somete a aprobación la moción presentada por la Regidora – Petrona Oporta Corea,  
26 QUEDANDO la votación de la siguiente forma: El Concejo Municipal con los votos  
27 positivos de tres de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante  
28 Alanís, Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, y los votos negativos de los cuatro  
29 regidores Walter Catón Lezama, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Henriette  
30 Díaz Rojas. -----

31 Debido a la falta de votos positivos la moción no se da por aprobada, se desestima al no  
32 obtener mayoría simple. -----

33 **El Sr. Walter Catón Lezama** indica que por haber una sesión extraordinaria para atender  
34 al CCDR de Upala es que no ve sentido a la moción. -----

35 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, yo la voté, sin embargo, hay una  
36 sesión extraordinaria para atender al CCDR de Upala, creo que después de la sesión se  
37 puede analizar y valorar la moción. -----

38 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, esperemos a ver qué pasa en la  
39 sesión extraordinaria. -----

1 **Lic. Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal**, con el tema de la MOCIÓN hay  
2 una obligación de control de parte del Concejo, al Concejo le toca disciplinar alguna falta  
3 que haya cometido el CCDR, si no se hace, la responsabilidad que pudo haber tenido el  
4 CCDR se le traslada al Concejo Municipal, la RECOMENDACIÓN es: que ese mismo día  
5 se tome la decisión si se hace la investigación a través de un órgano, pero no dejarlo  
6 pasar de ese día. -----

7 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

8 **INCISO 01.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde a.i. municipal, oficio MU ALM OFIC  
9 051 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de sesión extraordinaria para el  
10 día miércoles 24 enero a las 09:00 a.m. Punto de Agenda: Rendición de cuentas del  
11 CCDR de Upala, convoca a sesión alcalde en ejercicio. -----

12 **INCISO 02.** Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, presento oficio MU ALM  
13 OFIC 050 2024, con fecha del 18 de enero 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
14 Presentación de compromisos presupuestarios 2023 a cargo de Auriel Alvarez  
15 Somarribas – Coordinador Financiero, para su respectivo conocimiento y aprobación. ---

16 **NOTA:** La presidencia cede el espacio al Sr. Auriel Álvarez Somarribas quien expone  
17 ante el órgano colegiado la lista de compromisos presupuestarios 2023, y su respectivo  
18 desglose. No se leen las órdenes de compra, solo presentación a modo resumen (lista  
19 de proveedores y los respectivos montos a cancelar. -----

20 Una vez expuestos los compromisos presupuestarios, la presidencia municipal somete  
21 para aprobación. La Secretaría resguarda copia de las órdenes de compra que  
22 conforman los Compromisos Presupuestarios 2023, como también la presentación  
23 expuesta de forma impresa. -----

17 de enero de 2024  
**MUGF-OFIC-002-2024**

Lic. Wilson Espinoza Cerdas  
Alcalde a.i.  
Municipalidad de Upala

ASUNTO: Entrega de Compromisos presupuestarios 2023.

Estimado Lic:

Con todo respeto, se hace entrega de las Ordenes de compras que  
quedaron como compromisos presupuestarios del periodo 2023, así  
mismo del informa para que sea presentado al Concejo Municipal, de  
conocimiento y aprobación de los compromisos para su debida tramitación  
24 en el primer semestre del año 2024.

Se anexan informe.

Le agradezco su colaboración.

Atentamente,

  
GESTIÓN FINANCIERA  
Auriel Alvarez Somarribas.  
Coordinador financiero.



**MUNICIPALIDAD DE UPALA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023**

**Lista de proveedores y monto total del compromiso por cada uno.**

	3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	4 790 990.00
	ALL FIRE PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA	1 710 596.00
	AQUAWORDS SOCIEDAD ANONIMA	23 135 452.00
	ARAYA Y CAMPOS S.A.	99 689 965.03
	ASOCIACION INSTITUTO COSTARRICENSE ENSEÑANZA RADIOFONICA	990 000.00
	ASOCIACION INSTITUTO DE NORMAS TECNICAS DE COSTA RICA	2 468 220.00
	BEACH PALACE SOCIEDAD ANONIMA	1 494 000.00
	CENTRO MEDICO SAN MARTIN S.A.	2 617 117.56
	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A.	11 537 657.00
1	CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA	26 936 977.00
	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	6 057 767.58
	CONSTRUCTORA MONTE SION S.A.	46 438 040.00
	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAKOMA S.A.	4 269 480.00
	CORPORACION INCAPREFA SOCIEDAD ANONIMA	27 697 400.00
	DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES S.A.	1 415 970.00
	DIAZ Y ZELEDON SOCIEDAD ANONIMA	1 850 000.00
	EL COLONO ZONA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	4 542 300.00
	EXCAVACIONES Y ACARREOS DEL NORTE R&G S.A.	3 425 000.00
	EXTREME TECHNOLOGY CORP.ETC S.A.	7 174 786.37
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACI	56 538 812.79
	GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	5 000 000.00
	GRUPO UNIHOSPI SOCIEDAD ANONIMA	3 491 136.00
	INFORMACION Y GESTION MUNICIPAL S.A.	5 500 000.00
	JIMENEZ Y TANZI S.A.	669 811.81
	LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	9 646 600.00
	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	8 043 994.50
	MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE S.A.	50 196 716.60
	MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	2 565 378.72
	NAGEGACION SATELITAL DE COSTA RICA S.A.	207 590.72
	NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA	36 395 000.00
	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	17 278 720.00
	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE.S.A.	6 671 423.05
	RMDCIMAGEN COMUNICACIÓN CENTROAMERICANA S.A.	3 000 000.00
	SEGURITOTAL MJ SOCIEDAD ANONIMA	4 626 577.77
	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	1 650 720.00
2	TODO EN FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO S.A.	51 402 000.00

**PARTIDA TOTAL, UNIDAD PROGRAMATICA COMPROMISOS  
2023**

	4-1	153 427 389.56
	8114	371 015 523.48
	Acd	50 349 142.46
3		<b>574 792 055.50</b>

**PARTIDA PARTIDA TOTALES POR PARTIDA**

	1	SERVICIOS	156 636 248.39
	2	SUMINISTROS	124 100 870.41
	5	BIENES DURADEROS	294 054 936.70
4		<b>Total, general</b>	<b>574 792 055.50</b>

ORDEN DE COMPRA	MONTO TOTAL	IMPUESTO
287	23 998 200.00	479 964.00
292	2 677 125.00	53 543.00
293	3 993 000.00	79 860.00
294	2 600 000.00	52 000.00
295	397 530.00	7 951.00
296	17 278 720.00	345 574.00
297	14 057 336.00	281 146.72
298	3 425 000.00	68 500.00
299	2 617 117.56	52 342.00
303	384 056.60	7 681.00
304	669 811.81	13 397.00
305	6 671 423.05	133 428.00
306	9 078 116.00	181 562.32
307	2 565 378.72	51 307.57
308	207 590.72	4 151.00
309	4 626 577.77	92 531.56
310	1 494 000.00	29 880.00
311	11 537 657.00	230 753.00
312	1 650 720.00	33 015.00
313	8 043 994.50	160 880.00
314	4 269 480.00	85 390.00
315	9 646 600.00	192 932.00
316	2 468 220.00	49 364.00
317	5 000 000.00	100 000.00
319	1 710 596.00	34 212.00
320	3 491 136.00	69 822.00
321	51 402 000.00	1 028 040.00
322	26 936 977.00	538 740.00
323	36 395 000.00	727 900.00
324	63 829 903.79	1 276 598.00
325	49 812 660.00	996 253.00
326	46 438 040.00	928 761.00
327	35 860 061.24	717 201.00
328	3 000 000.00	60 000.00
329	6 057 767.58	121 155.00
330	7 174 786.37	143 496.00
331	56 538 812.79	1 130 776.00
332	27 697 400.00	553 948.00
333	1 415 970.00	28 319.00
334	5 500 000.00	110 000.00
335	1 850 000.00	37 000.00
336	990 000.00	19 800.00
337	4 790 990.00	95 820.00
338	4 542 300.00	90 846.00
<b>TOTALES</b>	<b>574 792 055.50</b>	<b>11 495 840.17</b>

18-01-2024  
11:21 a.m.

1 \_\_\_\_\_

2 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)

3 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Raquel Cascante Alanís, Alfredo Ruíz

4 Jiménez, Petrona Oporta Corea, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Hazel Solís

5 Ramírez ACUERDAN aprobar los compromisos presupuestarios 2023, presentados por

6 la Administración Municipal a través del Dpto. Financiero de la Municipalidad de Upala a

7 cargo del Sr. Auriel Álvarez Somarribas. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con

8 dispensa del trámite de comisión. -----

1 **INCISO 03.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, hace lectura del oficio  
2 MU ALM OFIC 055 2024, con fecha del 18 de enero 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
3 asunto: conforme al ACUERDO 10, de la sesión 0310 – 2024 de sesión 11 enero 2024,  
4 acerca de la solicitud de programar fecha para audiencia, se informa que la fecha de la  
5 audiencia es para el MARTES 05 DE MARZO 2024, DE 09:00 A.M. A 11:00 A.M. en la  
6 SALA DE SESIONES de la Municipalidad de Upala. -----

7 **INCISO 04.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, Municipalidad de Upala,  
8 me dirijo al Asesor Legal del Concejo Municipal, hace algunos días se presentó un  
9 convenio para infortunio y la Municipalidad de Upala, quisiera saber cómo va ese análisis  
10 si ya existe algún tipo de respuesta. -----

11 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, después de la sesión extraordinaria  
12 quedamos convocados para sesión de comisiones para el día miércoles. -----

13 **Lic. Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal**, no lo hemos visto, aun no hay  
14 criterio. -----

15 **INCISO 05.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde a.i. Municipal, Municipalidad de Upala,  
16 solicito al honorable concejo información acerca de una política que se les presentó el  
17 pasado 22 de junio 2023, es la política de la Niñez y la Infancia y no tenemos respuesta,  
18 eso se había enviado a comisión. -----

19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no lo hemos visto, lo retomamos en  
20 análisis de comisión el miércoles, favor enviar digital la información de ambos asuntos  
21 consultados por el Alcalde a.i. al Asesor Legal del Concejo para que lo análisis y traiga  
22 criterio el próximo miércoles. -----

23 Siendo las once horas con quince minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes Calero  
24 da por concluida la sesión. -----

25

26

27

28 \_\_\_\_\_  
Presidente

29 Adilia Reyes Calero

30

31

32

33 \_\_\_\_\_  
Alcalde a.i. Municipal

34 Wilson Espinoza Cerdas

35 ----- U. L. -----